

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
Slimming Gimnasios S.A.

Quito DM, 28 de marzo de 2015

En mi calidad de Comisario de Slimming Gimnasios S.A., cumplo con informarles que he revisado el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2014. La revisión se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-1-30014, en edición, debo indicar:

- I. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- II. El estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
- III. La Administración ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
- IV. Las cifras presentadas a los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Sobre la base de procedimientos adicionales, la revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información para el cumplimiento de mi función; y he podido constatar que los estados financieros se han presentado conforme a la ley de Compañías.

Atentamente,



Abraham Rubén Toinga Vincent
COMISARIO
RUC 1709298499001